

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## LISTA DE ACUERDOS

### ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **diez de junio de dos mil diecinueve** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/30/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	6. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/3621/2018/II	AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>PRIMERO.</b> En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> .
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2104/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	7. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción</b> , en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/2494/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/2494/2019/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA	SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/2490/2019/I	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	1.- <b>Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

7	EXPEDIENTE IVAI-REV/2490/2019/I	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/2488/2019/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>1.- Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/2488/2019/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>UNICO. Se amplía</b> el plazo para resolver, por parte del pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/2507/2019/III	AYUNTAMIENTO DE BANDERILLA	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>1.- Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/2505/2019/I	AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA	SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE	<b>1.- Se admite</b> el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES